SUSCRIPCION
España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Miércoles 14 de Noviembre de 1906 — Núm. 1192

Sobre el cable Barcelona-Palma

Al llegar á nosotros la buena nueva de que el Gobierno, cediendo á las reiteradas instancias de nuestra más genuina representación de las fuerzas vivas había llevado á los presupuestos el crédito oportuno para sacar á pública subasta el tendido del cable que ha de unirnos con la Península, recordamos los proyectos y datos que el segundo jefe de esta Central telegráfica D. Antonio Alcover aportó á la asamblea que en el Gobierno civil celebraron entidades y prensa con objeto de elevar una petición al Ministro de la Gobernación demostrando la perentoria necesidad de que fuera tendido el nuevo cable, como lo demandaban los intereses de Mallorca.

Esto, unido á la deferencia que en todas ocasiones nos dispensara el señor Alcover, hicieron que nos atreviéramos á privarle del contado tiempo que dedica al esparcimiento—pues á las tareas peculiares de su carrera se impone otras aún más abrumadoras—y solicitáramos tuviera la atención de contestar á las preguntas que tuvimos por oportunas respecto al tendido del nuevo cable y que exponemos aquí, según las fuimos formulando:

—*Necesidad del nuevo cable.*

—Dadas nuestras relaciones con Barcelona y Francia (por Barcelona viene el servicio de Francia) el cable directo de Palma á Barcelona es de gran necesidad; esta nueva vía permitirá que las operaciones con Barcelona puedan hacerse al día, por la mañana, y no se dará el caso de telegrafiar la salida desde Barcelona y llegar antes el viajero que el telegrama. Esto, que parece un absurdo, no tiene nada de particular si se considera la situación telegráfica actual con Palma y Barcelona.

—*¿En que tiempo cree Vd. podrá tenderse el cable?*

—La duración del tendido depende de las Casas que acudan á la subasta, pero puede ocurrir que tengan ó nó aquellas cable construido; además de las condiciones de la subasta (que hasta ahora desconozco.)

Algunas veces el Gobierno quiere que sus representantes examinen el material de construcción antes de que esta tenga lugar; de todas maneras no creo baje de un año el plazo en que veamos funcionar la deseada comunicación.

—*Ventajas que ha de producir el cable.*

—Las ventajas que produciría el cable directo son inmensas, pero además de lo dicho, hay que tener en cuenta que el otro servicio se cursará con tanta mayor rapidez cuanto más sea el el que se le quita de delante. Me refiero al de Madrid (prensa oficial y particular) litoral de España, extranjero en general etc. etc., que ahora viene mezclado con el de Barcelona, sufriendo ambos el mútuo entorpecimiento que se ocasiona.

—*Duración probable del nuevo cable.*

—La duración del cable depende de un cúmulo de circunstancias; pero en ningún caso, salva fuerza mayor, baja la duración media de veinte y cinco años.

—*Industrias que intervienen en el tendido del nuevo cable.*

—Hay casas dedicadas exclusivamente á la industria de cables y al tendido de los mismos. Para efectuar el tendido tienen unos vapores denominados *cableros*, cuya construcción y maquinaria es especial para este servicio.

Inglaterra es centro importantísimo de esta clase de industrias; Italia cuenta también con casas importantes; el cable llamndo nuevo en Javea á *Pu-Roig* es italiano.

—*Punto más indicado para el amarre.*

—Una comisión técnica compuesta de un Jefe de Ingenieros militares, el Sr. Comandante de Marina y un funcionario del Cuerpo facultativo de telégrafos, señaló, no ha mucho el punto de *Cala-Mayor* para amarre de los nuevos cables y hasta de los viejos si las circunstancias lo exigían, teniendo en cuenta que así estaría al resguardo de nuestras baterías; pero claro está que economicamente son Sóller ó Cala Vicente en Pollensa.

Una advertencia importante es necesario hacer referente á este particular La mayor distancia de Barcelona á *Cala-Mayor* podría imposibilitar ó dificultar el funcionamiento por medio de los aparatos Hugues, en cuyo caso lo que ganaríamos por un lado lo perderíamos por el otro.

—*Servicio medio que cruza por el cable.*

—El servicio medio que cursará el nuevo cable, sin contar el aumento que producirá la mayor rapidez en esta comunicación, puede asegurarse será de más de 300 despachos al dia.

El Sr. Alcover, que es un *causseur* infatigable, fué expresándose con fluidez y tono fogoso de convencido, demostrando al hablar su espíritu sutil y su actividad de incansable trabajador, al par que su amor á cuanto se relaciona con la profesión.

—Mucho podriamos anotar sobre el asunto que Vd. interesa y mucho le diria á Vd. si no temiera traspasar los límites que marca todo artículo periodístico.

Apesar de lo manifestado por el señor Alcover, creimos haber abusado de su amabilidad exquisita y pusimos fin á la conversación agradeciéndole las atenciones que con nosotros habia guardado.

La subasta del cable

Condiciones económicas

El B. O. de esta provincia publica integramente la subasta para la construcción del nuevo cable. De ella tomamos unicamente las siguientes condiciones:

1.ª El importe del cable de Barcelona á Palma de Mallorca será satisfecho por el Estado, abonando al concesionario, durante el tiempo que se convenga, una anualidad fija de ochenta y un mil quinientas cincuenta y una pesetas. El número máximo de anualidades que se satisfará será el de trece si el número de millas de cable empleado alcanza á la cifra calcul da de ciento cincuenta y seis; si el número de millas resultase distinto de éste, se modificaría proporcionalmente, en más ó en menos, el de anualidades á satisfacer.

Las mejoras admisibles en la subasta versarán acerca del número de anualidades que el proponente quiera percibir, y se adjudicará el servicio á la proposición que pida menos anualidades, siempre que reuna todas las condiciones que se determinan en este pliego.

2.ª El importe de las anualidades convenidas se satisfará por iguales partes y por trimestres en libramiento contra el Tesoro público, empezando á expedirse estos libramientos trimestrales en cuanto la Dirección general de Correos y Telégrafos reciba el certificado de la Comisión inspectora; haciendo constar el número de millas da cable colocadas, que se han cumplido todas las condiciones del contrato y que el cable funciona con la debida regularidad.

3.ª El plazo para la construcción, estudio y tendido del cable será de dos meses contados desde la fecha de la escritura del contrato, salvo el caso de fuerza mayor, debidamente justificada, que puede dar lugar á que la Administración conceda una prórroga prudencial para la terminación del servicio.

4.ª Al propio tiempo que se expida el primer libramiento trimestral á favor del concesionario se le devolverá la fianza necesaria consignada para garantizar su contrato.

EL DEBATE POLÍTICO

Juicios de la prensa

De *La Correspondencia:*

«La situación verdaderamente tirante de combate rudo creada en el Congreso por los discursos de los señores Maura, García Prieto y Azcárate ha ido acentuándose durante todo el día á medida que se ha ido comprendiendo y recapacitando acerca del alcance de las declaraciones de unos y otros.

Los liberales sobre todo, y en esta calificación de liberales comprendemos, para el efecto de lo que vamos á decir, todas las izquierdas, comentaban con verdadero espíritu de lucha las declaraciones del Sr. Maura, de que la obra del partido liberal, especialmente en cuanto á la ley de Asociaciones se refiere, no subsistiría cuando viniese á regir los destinos de la nación el partido conservador.

Y era tal la excitación que en algunos elementos, no republicanos ciertamente, producía lo que ellos llaman amenaza contra la obra del partido liberal que llegaban á decir que si esto sucedía; si al venir el partido conservador, su jefe, el Sr. Maura, sostenía las teorías y amenazas expuestas, si se proponía no gobernar con el carácter de partido conservador, sino con el de destructor de toda la obra progresiva que el partido liberal llevase á cabo; si no venía á conservar, sino á destruir, entonces si esto sucedía, los prohombres de todos los matices liberales tendrían que acudir á los altos Poderes de la nación para hacer constar que, así como el Sr. Maura, amenazó con retirarse á la vida privada si se concedía el decreto de disolución, así ellos también y sus respectivos partidos, ante lo que consideraban atropellos de trascendental importancia, se verían en el caso, verdaderamente obligados á ello, de retraerse de la vida pública, de no acudir á los comicios, y dejar solo en la representación nacional al Sr. Maura, con las extremas derechas de la política.

Este era el tema que trataban algunos elementos, sin duda los más vehementes de las agrupaciones liberales; si bien otros creían que no habría necesidad de apelar á tan extremo recurso, porque el señor Maura, indudablemente, pasado el calor de la improvisación, no tendría más remedio que proceder como un hombre de Estado cuya elevada posición le obliga á gran mesura y á grandes deberes para con el país.

Por su parte, algunos de los amigos del jefe conservador continuaban aplaudiendo su actitud, diciendo que esta actitud resuelta, clara y valiente, contrastaba con las indecisiones y las veleidades de sus adversarios.

. . . .

»Se entró en el debate político, usando de la palabra el Sr. Moret, y de la forma en que lo hizo, bastará decir que estuvo á la altura de los oradores de ayer, que sostuvo el interés y la elevación del debate al nivel supremo en que ayer le colocaron los Sres. Maura, García Prieto y Azcarate.

Con gran elocuencia y sinceridad, con datos fehacientes, demostró que el «modus vivendi» por él nogociado con Roma no daba carácter concordatario á las Ordenes religiosas que se habían sometido á la legalidad, como anteayer indicó el Sr. Maura, afirmando que no era, por consiguiente, dificultad alguna el «modus vivendi» para la presentación y discusión del proyecto de ley de Asociaciones presentado por el Gobierno.

Y después, con una elocuencia superior, si esto fuera posible á la suya propia, el Sr. Moret apostrofó al señor Maura por aquellas amenazas de guerra civil.

Le dijo que si á ellas contestaba el Sr. Moret con el pavoroso fantasma de la revolución, del Sr. Maura sería la responsabilidad y serían inútiles el juego y la variedad de los partidos, frases que fueron acogidas par la mayoria con unánimes y entusiastas aplausos.

La pintura hecha después por el señor Moret de lo que debe ser un partido conservador, á diferencia de lo que es según el Sr. Maura, fué de una elocuencia insuperable, haciendo después la graduación contraria de la que ayer hizo el Sr. Maura, llegando por su derecha hasta los trabucaires de la montaña y los abismos de Igúsquiza.

La mayoria le aplaudió mucho, continuando su elocuentísimo discurso para demostrar que no había locura, ni falta á la Contitución, como dijo el señor Maura, al intentar la disolución de las Cortes y proponérselo al Rey.

Terminó su discurso elocuentísimo el Sr. Moret, recordando lo que consiguió la opinión liberal, teniendo por lema y bandera los derechos individuales y el sufragio, y añadiendo que hoy tenia por bandera la libertad de conciencia.»

(Informaciones especiales para LA TARDE)

El progreso en el mar

Un mes escaso, hace, que se celebró en Milán un congreso de navegación que revistió todos los caracteres de una verdadera asamblea, que tenía por único y exclusivo objeto estudiar el desarrollo y progreso de la marina mercante.

Llevóse á cabo el acto, con la mayor animación por parte de marinos y armadores, pero si los acuerdos tomados, ni los resultados obtenidos se lanzaron á la debida publicación y á esto se debe que obra tan magistral abundará en la más profunda de las obscuridades.

Uno de estos últimos días he tenido ocasión de celebrar una larga «interviu» con un experto marino que asistió al mentado congreso en repreeentación de una importante casa armadora de Barcelona, quien, muy deferentemente me expuso cuanto fué tratado en aquel acto y las gestiones que se realizan para llevar á la práctica los acuerdos tomados.

Según mi «intervievado» el congreso comprendió dos reuniones; la navegación marítima y la navegación interior ó fluvial.

La primera ó sea la marítima abarcó el estudio de las mejoras que pueden introducirse en las embarcaciones de los rios que sin marcas salen al mar; progresos en la propulsión de los barcos; explotación y administración de los puertos marítimos; construcción de malecones y rompeollas para impedir las invasiones del mar.

Dimensiones de los barcos de vapor y de vela; puertos, canales y vías de acceso en relación con el tráfico moderno; combustible líquido aplicado á la navegación; transporte de mercancias en los barcos, porta-trenes y obras de aplicación en los puertos marítimos.

En la reunión segunda se trató de la organización de los transportes mixtos por vías férreas y otras navegables, régimen y aprovechamiento de los rios para la navegación interior; utilización de las caidas de agua en unión de los canales; fomento de la navegación interior por medio de embarcaciones de poco calado; construcciód de estas embarcaciones y sus motores.

Se trató además, de la unión de los mares Mediterráneo y Adriático, á través de los Alpes y de la Europa Central por medio de canales de la tracción

CUESTIÓN PALPITANTE

Transformación de un impuesto

Como teníamos annunciado, hoy proseguimos la publicación de los juicios que á la prensa há merecido la labor económica del Ministro de Hacienda, tomando por base de ella la transformación del impuesto de Consumos.

Hemos procurado leer atentamente los periódicos más importantes, pero en ninguno de ellos hemos visto opinión, á nuestro parecer, más exacta é imparcial que la que viene exponiendo en varios artículos el diario *A B C* con el título general de «Proyectos económicos».

Así, y con el objeto de que nuestros lectores puedan conocer en el mayor conjunto posible los mencionados artículos, hemos adoptado esta forma de publicación, que proseguiremos á medida que vayan aquéllos apareciendo en el populrr periódico de Madrid.

Además, consideramos que hoy en Palma constituye esto una cuestión de la actualidad más palpitante. Hemos sido invitados para asistir á la reunión que esta tarde, por convocatoria del Ayuntamiento, celebrarán las entidades más importantes de nuestra capital acerca de la suficiencia de los medios que en el proyecto se proponen para sustituir los recargos municipales sobre el impuesto de consumos. El conocimiento general de los artículos de *A B C*, puede ilustrar bastante á la opinión pública, creemos nosotros.

I

Que la transformación del impuesto de Consumos no realiza lo que es aspiración y esperanza del país lo demuestra, entre otras cosas, la acogida que el proyecto ha encontrado en la opinión.

Indiferente puede ser, y ha demostrado serlo, la masa popular ante las grandes cuestiones nacionales. Con indiferencia vió deshacerse nuestro imperio colonial; con desdén presencia el desfile de Gobiernos cuya inestabilidad es causa de que nada fecundo arraigue y fructifique. Pero en lo que no puede juzgársele indiferente es en lo tocante al tributo de Consumos. Por él ha ido cien veces al motín. Contra él se ha manifestado muchas veces con violencias duramente reprimidas.

Si el proyecto de ley de que hablamos significase para el pueblo una mejora positiva, si así lo hubiese entendido él, á estas horas habría manifestado su regocijo con la fuerza de expresión que sabe manifestar su protesta cuando llega el momento.

Y es natural ese silencio. Lo que se proyecta no alivia la carga al contribuyente. Los menos, y á la vez menos necesitados, van á pagar una parte de su tributo en otra forma, y los más, los que forman la vasta clase rural, seguirán pagando durante algún tiempo todo lo que hasta aquí y en la forma que hasta aquí; pero, además, todo lo nuevo.

El país soñó otra cosa. El país ha querido y quiere la supresión total de los Consumos, basándola primeramente en las economías que pueden introducirse en los presupuestos con la rebaja de partidas que representan hoy lo superfluo y obedecen más que nada á la rutina y al favoritismo, y después, con el refuerzo de los ingresos en forma equitativa que acabe con la desigualdad presente y realice el ideal de que todos los españoles contribuyan proporcionalmente en la medida de sus fuerzas y de sus recursos á levantar las cargas públicas. Medios complementarios serían el descubrimiento de la riqueza territorial oculta y su tributación, ó la expropiación de lo no registrado, la transformación de algunos monopolios particulares en oficiales ó del Estado, la creación de tributos sobre muchos lujos y sobre no pocos vicios, etc. Materia es ésta con la cual un economista podría hacer lucida labor que diese satisfacción á las aspiraciones y á las necesidades del país.

No conocemos, claro es, la información de los pueblos ante la Comisión extraparlamentaria que ha entendido en el estudio de la supresión de los Consumos. El ministro, en el preámbulo de su proyecto, y en el discurso que procedió á la lectura de éste, no ha querido hablar de opiniones, de actos, de deseos de las Corporacipnes. En el preámbulo dice que «los estudios analíticos, realizados por la Comisión, prueban la absoluta imposibilidad de que el impuesto de Consumos continúe en España». En el discurso habla de estadísticas y agrega que «del examen de esos trabajos resultan tamañas irregularidades, si lo permitís diré las monstruosidades que se esconden en ese impuesto, que cuando las conozcáis, y va á ser muy pronto, os preguntaréis: ¿cómo ha podido vivir España tanto tiempo en esa ciénaga financiera?»

No asoma, pues, por ninguna parte la inspiración del proyecto tal cual éste es, en las manifestaciones expresas de los pueblos. Es inspiración propia del ministro.

Bien se deduce de la simple apreciación del conjunto de su obra, y especialmente de la manera de aplicar ésta.

El tributo (el de los Consumos) es, según expresión del ministro en su discurso, «más gravoso para los pueblos pequeños que para los grandes». Y, sin embargo, quiere eximir del tributo á los pueblos grandes antes que á los pequeños, con la agravante de hacer cargar á éstos, además, con el peso de los 27 millones del cupo del Teroro, que se condona á las capitales, durante un año ó dos.

Es decir, que durante uno ó dos ejercicios seguirán pagando los pueblos los Consumos como hasta aquí y encima los tributos generales que se crean, como el recargo de las cédulas, por ejemplo; todo á cambio de la promesa de que á la vuelta de dos años no existirán los Consumos.

Y para entonces se les ofrece la iniciativa de crear arbitrios, *tan factibles en los pueblos pequeños*, como sobre el alcantarillado, los coches de plaza, los servicios funerarios, mercados, sillas en los paseos, carteles, carruajes y caballos de lujo, automóviles, motocicletas y bicicletas, criados con libres, Casinos y Círculos de recreo, juegos permitidos, etcétera., y cuando estos gravámenes no basten (para lo cual, naturalmente, se harán ensayos que darán resultados buenos ó malos, y si son malos se ensayarán otros sin dejar de practicar aquéllos mientras no se pruebe la eficacia de los nuevos), se recurrirá al repartimiento general, una de las armas más terribles que esgrime el caciquismo, plaga complementaria de los Consumos contra los que no se someten á su aborrecible yugo.

II

Hemos señalado en nuestro artículo anterior la injusticia que se comete con los pueblos, que seguirán pagando los Consumos durante uno ó dos años, y que mientras tanto tendrán que pagar también los tributos generales creados para substituirlos. Hemos demostrado igualmente que muchos de los arbitrios á los que, según el proyecto, podrán recurrir los pueblos para proceder á la supresión, no pueden dar resultados en los pueblos pequeños; nos fijaremos hoy en la supresión del cupo del Estado.

Este cupo está calculado en 70,9 millones. Los 27,7 millones que corresponden al Estado en las capitales de provincias quedarán suprimidos á partir del 1.º de Enero de 1907; el cupo de los demás pueblos, que asciende á 43,2 millones, reducido á 38 por las rebajas de la sal y del petróleo, se suprimirá en 1908 y en 1909 por mitad. Es decir, que el Tesoro tiene que encontrar 28 millones en 1907, 19 más, ó sean 47 en 1908 y 19 más, ó sean 66 en 1909.

Para 1907 los recargos propuestos ascienden á 32 millones, que unidos á los 15 que producirá el monopolio de la sal y á los tres millones que darán los petróleos en las Aduanas, suman 50 millones.

Al cobrarse el impuesto de la sal en los puntos de producción y los derechos sobre el petróleo en las Aduanas, sólo son 66 los millones que es preciso buscar; los recargos suman 50. Por lo tanto, si se hubieran encontrado 16 millones más, posible hubiera sido proceder desde luego á la supresión total del cupo del Estado, sin adoptar etapas y evitando la injusticia que hemos señalado y de que son víctimas los pueblos.

Un impuesto ó timbre sobre los billetes de la lotería, un aumento del impuesto sobre transmisiones de bienes por herencia, serían suficientes, cada uno de ellos, para producir esos 16 millones. Además, quien con tanta facilidad ha sabido buscar 50 millones, bien podía haber hecho un esfuerzo para encontrar algunos más.

Creemos firmemente que es posible suprimir desde luego y sin plazos el cupo del Estado, las cifras mismas del proyecto lo demuestran, y creemos que ha debido tenderse á evitar sorpresas desagradables, que es posible se produzcan si los cálculos son aventurados, que sí lo son, y la realidad desmiente las previsiones del presupuesto.

Pero lo más grave es que cobrando el Tesoro los recargos y nuevos impuestos en 1907 para substituir lo que por Consumos cobra únicamente en las capitales de provincias, no sabemos lo que hará en 1908 y en 1909 para substituir su cupo en los demás pueblos. ¿Habrá que crear nuevos impuestos? ¿Será preciso echar mano del superávit que está calculado en 42 millones? ¿Se cuidarán los Ayuntamientos de atender

mecánica de las embarcaciones fluviales; hipoteca de las mismas; barras y móviles en los ríos navegables y dragado y amplitud de los mismos.

Huelga toda ponderación y todo; encomio; el resultado del Congreso ha sido unanimamente elogiado.

Los diferentes asuntos que fueron sometidos á un concienzudo estudio entrañ n una verdadera fuente de progreso para la marina mercante mundial, que según una estadística publicada recientemente arroja el siguiente resultado.

Inglaterra posee 10.387,850; Alemania, 3 810.353; Estados Unidos, 4.245,580; Noruega, ton. 1.837,879; Francia, 1.741,165; Italia, 1.204.428; Japón, 1.000.093; Rusia, 913,133; Suecia, 856,698; España, 722,517; Holanda; 719,295; Dinamarca. 660,301; Austria-Hungria, 630,477. Excepto España que ha disminuido 9.064 toneledas, tal vez por disminución de abanderamiento; los demás paises han aumentado 336 naves, con 1.533,124 toneladas.

Es muy sensible. Nosotros ocupamos el décimo lugar, cuando por la importancia del desarrollo de nuestro litoral, nos correspondería el cuarto ó á lo menos el quinto.

Muy en breve visitarán estas islas varios miembros de la ponencia organizadora del Congreso de Milán, para llevar á cabo en nuestro litoral, algunos estudios relacionadas con el engrandecimiento de nuestra navegación y de nuestro tráfico.

Cabe augurar que el Congreso de que hablamos ha de aportar grandes orientaciones de vida para nuestra marina mercante, hoy cortada y restringida por una ley de abanderamiento que es cáncer infeccioso del todo opuesto á su progreso y á su desarrollo.

Vich.



DOÑA CATALINA CERDÁ PIERAS

VIUDA DE RAMIS

HA FALLECIDO

(R. I. P.)

Sus hijos don Juan, don Antonio y doña Margarita, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cuatro y media en la Santa Iglesia Catedral y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; como también al funeral que en sufragio de la misma, se celebrará mañana 15 á las 11 de la mañana, en la expresada Santa Iglesia.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria:—Victoria, 16.

LUGAR DONDE SE COMETIÓ EL CRIMEN

Núm. 1—Escalera de subida.
» 2—Puerta de entrada al dormitorio fracturada por el asesino.
» 3—Ventana.
» 4— »
» 5— »
» 6— »
» 7—Sitio y postura en que fué hallada la víctima.
» 8—Cama.
» 9—Comóda fracturada.
» 10—Cuarto dormitorio donde se encerró la víctima.
* P Sitio en que fueran halladas la azada y el hacha.

Ferrocarril Palma-Sóller

Informe sobre las reclamaciones

Como no ignoran nuestros lectores púsose de manifiesto al público el proyecto del trazado del ferrocarril de Palma á Sóller.

Contra el mencionado proyecto se han presentado varias reclamaciones por los vecinos cuyas fincas, atraviesa aquella proyectada línea.

La Comisión provinciol encargó al Arquitecto provincial que informase acerca de todas las reclamaciones presentadas, y aquel facultativo ha evacuado su cometido, redactando el siguiente dictamen:

«Exmo. Sr: En cumplimiento de lo dispuesto por V. S. en comunicación del día 8 del corriente acerca de que informe respecto á las reclamaciones presentadas por varios propietarios de fincas atravesadas, en su generalidad, por el ferrocarril secundario de Palma á Sóller por Son Sardina y Buñola, al hallarse expuesto al público el proyecto debo manifestar á V. S. que en cuanto á aquellos que se limitan á exponer los perjuicios que á juicio de los reclamantes, ha de causar en sus fincas la construcción de la nueva línea férrea debemos advertir que podrán hacerlos valer en su día por medio de sus respectivos peritos cuando se lleve á efecto la expropiación forzosa de la porción de terrenos que ha de ser ocupada ó tenerlos en cuenta al celebrar convenio con la compañía para enajenarla voluntariamente.

Con respecto á aquellas reclamaciones sobre los perjuicios eventuales que puedan causar las obras del ferrocarril á los manantiales existentes nos parece justa la petición que hace alguno de los reclamantes de que antes de emprenderse se haga constar el caudal que arrojan puesto que si viene el caso de tener que indemnizarse el perjuicio por disposición en el caudal ó completa extinción de alguna fuente sería luego muy difícil ó imposible averiguar cual era el caudal primitivo.

En lo tocante á que se obligue á la Compañía á cercar de pared el terreno que resulta de su propiedad á fin de evitar los perjuicios que al ganado se ocasionan no conocemos disposición alguna legal que obligue á ello pero podrá en su día hacerse valer el mencionado perjuicio.

En cuanto á aquellas reclamaciones de variación en el trazado de la línea ya sea por mayor facilidad de los trabajos y menor coste de la vía como por los perjuicios que se evitarían algunos propietarios debemos manifestar que el estudio de trazados de ferrocarriles es asunto ajeno á nuestra carrera.»

PINTURA MALLORQUINA

La exposición Fuster

Tomándolo de *Las Noticias*, días atrás publicamos una crónica de arte en la que se hallaba de la Exposición, de cuadros de nuestro amigo el joven pintor D. Juan Fuster.

Sobre el mismo objeto leemos en el colega de Barcelona *Noticiero Universal* otra critica que viene á complementar, bajo otros conceptos, la publicada por *Las Noticias*, y que nos complacemos en reproducir.

Dice así:

«Después de las espléndidas visiones de Mallorca de Rusiñol y de Mir parecía imposible personalizarse copiando los encantadores paisajes de la incomparable «Illa dáurada». Juan Fuster nos ha demostrado lo contrario en la colección de obras que expone en la Casa Esteva Figueras y sucesores de Hoyos, segunda serie de la que presentó el año pasado y que le valió unánimes y justos elogios.

Domina Fuster el paisaje y la marina, su ejecución es valiente, su factura sólida y el mecanismo intachable. Podrá quizás tachársele de minucioso y detallista á la manera de los artistas de las llamadas escuelas sevillana y valenciana, pero nunca se le podrá negar personalidad definida dentro del arte.

Sus cuadros son obras de verdadero arte maduradas por un talento nada común.

Todas reunen admirables cualidades, pero citaremos especialmente, *Cala Llum* (núm. 1), magirtral efecto de sol en los acantilados de la costa y en las playas; *La Vall del Estret*, (n.° 2), concienzudo paisaje panorámico; *Caminal de la sultana*, (12), *Petit jardí* (18), *Recó de pau* (22), *Valldemosa* (26), *Amatlers florits* (17), Muchos de los cuadros ostentan el rótulo de «adquirido». Un aplauso al señor Fuster.

Riña sangrienta en Pollensa

En Pollensa fueron detenidos el dia trece de los corrientes por la Guardia civil Ignacio Llompart, el hijo de este y Francisco y Felipe Seguí Crespí, de 72, 34, 35 y 32 años de edad respectivamente, por haber sostenido una violenta reyerta los dos primeros contra los últimos, resultando Felipe Seguí con varias heridas contusas en la cabeza, otra en la ceja derecha, y otras en la mejilla y hombro del mismo lado que fueron calificadas de pronóstico reservado por el médico titular de la localidad citada D. Ramón Bosch.

Los Llompart padre é hijo sólo recibieron contusiones leves en la cara.

El hecho tuvo por origen cuestiones particulares agravadas por antiguos resentimientos habiéndose realizado á las siete horas, en el camino Llenayre á unos dos kilómetros de la población.

EN SOLLER

Horroroso crimen

De nuestro corresponsal en Sóller:

Nuestra ciudad de ordinario tan tranquila ha sido teatro de un sangriento drama que tiene horrorizado al vecindario.

Antecedentes de la victima

En la casa de campo, denominada «Can Figue», situada entre la carretera que de Sóller conduce á Fornalutx y el caserio Biniaraix, habitaba, sola, una viuda de 60 años, llamada Catalina Frontera y Bisbal, propietaria de dicha casa. Ocupábase en pequeños trabajos agrícolas propios de su edad y estado; y merced á sus hábitos de laboriosidad y economía gozaba fama de poseer un peculio que habrá tentado la codicia del autor del crimen que vamos á relatar.

Descubierta del cadáver

En la noche de ayer se presentó ante el Sr. Juez Municipal D. Damián Deyá una vecina de la interfecta, declarando que desde la tarde del sábado no se había abierto la casa y que no había visto la víctima vacar en sus ocupaciones habituales, y que lo que más la inducía á sospechar una desgracia era el ver que estaban abandonados los animales que cuidaba diariamente.

El Sr. Juez, acompañado del guardia municipal y de un cerrajero, se personó en la indicada casa, llamó repetidas veces y en vista de que nadie contestaba mandó abrir la puerta principal.

Al entrar observaron que la llave se hallaba colocada en el suelo junto á la puerta.

Los muebles, sin el menor signo de desorden, hallábanse colocados en sus sitios respectivos. Penetraron en el dormitorio y nada de anormal se observó. Subieron al desván y quedaron horrorizados ante el expectáculo que se ofreció á su vista.

La víctima yacía nadando en un verdadero charco de sangre, en plena mitad de la parte de desvan que sirve de almacen de provisiones agrícolas.

Informados nosotros de que se había cometido un crimen nos dirígimos al sitio indicado sin perder tiempo, con objeto de poder informar á nuestros lectores; pero no pudimos dar á la publicidad noticia alguna anoche por convenir así para la instrucción del sumario.

La casa donde se realizó el drama está separada de las más próximas por una parcela de terreno de ocho metros á poniente y por unos cuarenta metros hacia levante pudiendo decirse que forma el centro de un caserío de cinco casas, distantes todas unos trescientos metros de la carretera de Fornalutx en el punto denominado «Sa caseta».

Hallamos allí el Sr. Escalas, Alcalde accidental, el Sr. Marqués médico titular, una pareja de la Benemérita y multitud de vecinos que provistos de luces producían un efecto que nada tenía de agradable.

Como nosotros no queremos entorpecer en lo más mínimo la acción de la Justicia en la solución del difícil problema de hallar el autor de este crímen consignaremos solamente cuantos datos podimos recoger y expondremos las ideas que nos ha sugerido el exámen de las cosas sin hablar de las operaciones que practiquen las autoridades.

La casa se compone de planta baja sótano y desván, midiendo unos 8 metros y medio de ancho por cinco de profundidad.

La planta baja se halla dividida en dos habitaciones; una que sirve de cuarto dormitorio y otra de zaguan, separadas por la escalera que baja al sótano y la que sube al desván.

Conforme hemos indicado más arriba, los muebles no presentan desorden alguno; penetramos en el cuarto dormitorio y se halla con el desarreglo inherente á toda habitación ocupada por una persona, sola, y de cierta edad, una cama descompuesta, varias sillas y una cómoda muy antigua pero sin presentar carácter alguno de robo.

En la ventana que comunica de esta pieza con el exterior, y de unos siete palmos de altura del nivel del suelo están patentes las señales de entrada con infracción; dos planchas de las persianas han sido sacadas de su sitio para permitir el paso de la mano criminal que las abrió, y en la parte inferior de las puertas macizas que completaban el cierre de la ventana aparecen las señales de haber sido abiertas violentamente con una barrita de hierro de unos cincuenta centímetros de largo que yace al pié de la ventana.

En la parte interior se vé que cediendo al empuje saltó la pieza de hierro que sujetaba la barra de cierre, librando así el paso al autor del crimen.

Subimos al desván y vimos una azada y una hacha colocadas en la parte superior de la escalera y frente á la puerta que, al igual de abajo, divide en dos la pieza, cuarto dormitorio y almacen.

Ambas herramientas llevan bien marcadas las trazas del trabajo que con ellas practicó el asesino; estan blancas del yeso que con objeto de abrir la puerta cortó y por el suelo están esparcidos numerosos fragmentos de él, juntos con los de madera que arrancó de la puerta.

Penetramos en dicha pieza y estaban patentes las señales de registro y robo, abiertos los cajones de la cómoda y esparcido por el suelo su contenido.

El cadáver tendido en medio del desván yacía dentro un lago de sangre, sobre al costado izquierdo; y el Sr. Marqués no tuvo dificultad alguna en conocer la causa de la muerte; una cuchillada cortó la garganta de la víctima y la muerte debió ser instantanea.

La víctima iba completamente vestida, calzada y llevaba la cabeza cubierta con un pañuelo.

Con estos datos y después de hablar con varios vecinos que atestiguan no haber oido grito alguno, no creemos difícil la reconstitución del drama y quiera Dios se nos pueda ó desmentir ó confirmar nuestras hipótesis porque tanto lo uno como lo otro solo puede hacerlo la confesión del reo cuya captura tanto anhelamos.

A nuestro parecer á eso de las 8 de la noche del sábado hallándose la víctima en el cuarto dormitorio inferior oyó el ruido que producía el asesino al forzar las puertas de la ventana y presa de pánico se puso á salvo subiendo al piso superior donde se encerró, y tal vez para dar á comprender que no estaba ella allí, en lugar de dar gritos de alarma no produjo ruido alguno.

El asesino que sin duda conocía la casa buscó su víctima y al encontrar cerrada la puerta del cuarto de arriba comprendió que allí se había refugiado.

A nuestro parecer el asesino era conocido de la víctima y debió parlamentar con ella á través de la puerta rogándola que abriera y ante su resistencia bajó en busca de herramientas con que derribar la puerta; provisto de la azada empezó su obra y la víctima al ver que solo podía prolongar un corto tiempo la resistencia y engañada tal vez por las falaces palabras del asesino abrió per su propia mano el póstigo que cerraba la puerta interiormente como lo atestigua plenamente su estado completamente normal.

¿De que hablaron? ¿que pasó? Lo que creemos es que hablando los dos pasaron al otro aposento y allí traidoramente sin lucha alguna, con una sangre fría que horroriza el criminal agarrando por la cabeza á su víctima le asesto tan terrible cuchillada que, cortándole el cuello hasta la columna vertebral la dejó muerta en el acto.

Cometido el crimen buscó lo que le hacía falta que no era ni dinero ni alhajas y volvió á salir por el mismo camino por donde había penetrado.

El Sr. Juez y la Guardia Civil no han cejado un momento en buscar al autor recogiendo cuantos datos puedan servir á esclarecer este misterioso asunto y no dudamos de que verán coronados en breve sus laudables esfuerzos.

Esta tarde el Sr. Marqués practicará la autopsia del cadáver que fué conducido anoche al cementerio por órden del Sr. Juez.

Iremos enterando á nuestros lectores de cuanto ocurra sobre este asunto.—Francisco Castañer.

Conferencias

Anoche disertó el jóven Odontólogo D. Miguel Torres; empezó explicando los trastornos que en la boca de los niños producen las caries y las complicaciones á que pueden dar lugar.

Dijo que la pobreza del esmalte de los dientes de leche puede proceder de la pobreza en sustancias calcáreas de la leche, deficiencias que pueden corregirse artificialmente por medio de indicación apropiada.

Pasó luego á explicar los estragos que producen las caries y los depósitos de sarro, aconsejando quitar los últimos y detener el curso de las primeras, por medio del empaste, que debe practicarse tan pronto se inicie la caries; pues esperando mucho la misma caries puede infectar la raiz y ser causa de la ineficacia de la obturación.

Terminó el Sr. Torres aconsejando la limpieza diaria de la boca, lo cual evita en gran parte la destrucción de las piezas de la boca. Para esta limpieza dijo que desconfiaba de los preparados que con tanto bombo anuncia el comercio: que con un cepillo, diez céntimos de bicarbonato y una solución de timol al tres por mil, había la suficien para una conveniente limpieza.

El conferenciante fué aplaudido por la numerosa concurrencia que le escuchaba, al finalizar su peroración.

al Estado tanto como á ellos? ¿No volveremos al desastroso procedimiento de la Deuda flotante?

Todo esto queda en el aire y siempre resultará que para substituir 28 millones se piden en 1907 50 millones al país, no siendo éste el único sacrificio que ha de hacer en el porvenir, pues será necesario, dentro de un año, encontrar 19 millones mas y otros tantos dentro de dos años.

La consecuencia de todo esto es que, con el proyecto de Consumos, tal como se ha presentado, peligra la nivelación del presupuesto, esa nivelación que es la pesadilla de todos los ministros de Hacienda y con la que justifican el mantenimiento del superávit.

En otra articulo examinaremos las reformas tributarias, tratando de demostrar que no producirán lo que de ellas se espera.

III

Para hacer el estudio de las reformas tributarias propuestas por el Sr. Navarro Reverter, no nos hemos entregado exclusivamente á nuestras impresiones personales. Antes de formar un juicio definitivo, hemos querido oir la opinión de algunos hombres políticos que militan en diversos partidos y también la de personas competentes en asuntos financieros. Lo que digamos será, por lo tanto, el resultado de una investigación minuciosa, hecha sin prejuicios y con entera libertad de criterio.

Constituyen estos proyectos una verdadera revolución económica, y desde el punto de vista de su viabilidad en las Cortes, haremos observar que tienen un vicio de origen: no son el resultado ó, mejor dicho, la síntesis de la política financiera de un partido, reflejan más bien la opinión personal de un ministro. Por eso tropezará su aprobación con la oposición de algunos elementos liberales que en otras épocas se mostraron hostiles á algunas de las soluciones que hoy se proponen.

En estas cuestiones económicas, que nada tienen que ver con los principios políticos, no puede existir en los partidos unidad de criterio. Es probable, casi seguro, que algunos liberales voten contra la reforma del Banco; es posible que otros conservadores concedan su voto al proyecto sobre las Azucareras.

Para mayor claridad estudiaremos primero las leyes especiales que tienden á aumentar la tributación de algunos impuestos, sin implantar medidas radicales, y examinaremos después lo referente á la sal y al azucar, que se convertirían en verdaderos monopolios disfrazados, si oprobasen las Cortes lo que acerca de estos dos artículos propone el Gobierno.

Desde luego notamos que en el cálculo de los nuevos aumentos hay mucho de arbitrario. Vamos por partes:

Impuesto de utilidades.

Es evidente que este impuesto puede producir más de lo que actualmente rinde, que existen importantes ocultaciones; pero no basta fijar en el papel un aumento de tres millones, es preciso determinar como se va á conseguir dicho aumento. El Sr. Navarro Reverter se ha limitado en su discurso á manifestar que un nuevo reglamento someterá al impuesto mayor número de contribuyentes. No es esto suficiente. ¿Por qué no se exponen las bases de este reglamento? Una ley más no hubiese estado fuera de lugar en unos presupuestos tan complicados como los que analizamos y en los cuales, además del articulado de la ley, figuran cinco reformas tributarias, suplementos de crédito, créditos extraordinarios, la supresión de los Consumos y lo que llama el ministro reformas de crédito.

Esto mismo podemos decir del aumento de dos millones en la contribución industrial: no se especifica el modo de conseguirlo.

Derechos reales.

Tambien se espera recaudar, estableciendo una inspección, tres millones más por este concepto, olvidando que se trata de un impuesto de los en que menos ocultaciones son posibles, porque la materia imponible está á la vista.

Nada de particular tendrá que las Cortes dijeran: «Admitimos en principio esos aumentos de siete millones; pero antes de votarlos necesitamos conocer los reglamentos que facilitarán su cobro.»

Timbre y tabacos

Intencionadamente hablaremos al mismo tiembo del millón de pesetas de aumento del Timbre y de los ocho que han de producir los tabacos.

El aumento de un millon no es discutible, si consiente la Arrendataria en cobrar 2 por 100 de comisión en vez de 3 por 100. Pero esa concesión que hace al Tesoro la Tabacalera es á cambio de otras ventajas. El Estado va á autorizarla á generalizar la labor mecánica y va á facilitarle los medios de luchar contra el contrabando.

Lo primero nos parece conveniente, con tal de que se respeten los derechos adquiridos y de que no sufran las consecuencias de esta medida las operarias de las fábricas. Pero no vemos en ninguna parte claramente estipulados los medios que adoptarán, ó el Gobierno ó la Arrendataria, para conseguirlo. Lo segundo puede ó no ser eficaz, según los medios que se empleen para perseguir ese contrabando, que, por muy importante que sea, no creemos ha de alcanzar los 12 millones de que hablaba, como mínimum, el Sr. Navarro Reverter en su discurso.

Admitamos todo esto: admitamos tambien la prodigiosa improvisación de una escuadrilla de barquitos de 250 toneladas. Pero lo que no vemos claro es de dónde saldrán, á pesar de todas estas medidas, los ocho millones de aumento. Téngase en cuenta que, para que el Tesoro cobrara esos ocho millones, seria preciso que la recaudación total de la renta alcanzara la cifra de 216 millones. ¿Es esto posible?

IV

Prosiguiendo la labor que nos hemos impuesto, hemos de dedicar pocas líneas al capítulo de cédulas personales. El ministro espera recaudar tres millones y medio de pesetas más.

Digamos, ante todo, que la idea de recargar las cédulas en forma que no grave el recargo á las clases nuevas, no es de ahora. Gamazo—y precisamente en un intento para *suprimir*, no para transformar el impuesto de Consumos—pensó en decuplicar el precio de las cédulas, empezando por las más altas. Completaba su plan una nueva tributación sobre los alcoholes.

Hizo aquel ilustre hacendista cuestión de partido el proyecto. Opusiéronse á él algunos vinateros, los cosecheros de caldos de graduación alta, los jerezanos, en una palabra, y fracasó la tentativa.

El actual ministro cuenta con que pague cédula mucha gente más que la que ahora la paga. Reconoce que actualmente se burla la ley, y se las promete muy felices para lo sucesivo.

¿Por qué? Si ahora cuestan las cédulas menos de lo que van á costar y existe el fraude, ¿se evitará éste siendo más caras aquéllas? ¿Qué medios propone el proyecto para que adquieran cédula en adelante los que ahora no la toman? Ninguno. Con decir que la tomarán basta.

El aumento del precio es un estímulo más para el fraude.

Recela, además, la gente que los impuestos y los recargos que se crean, si los paga, no le alivian de otros ya existentes.

Las cédulas personales se crearon precisamente con pretexto de suprimir los Consumos. Y los Consumos subsistieron y subsistieron también las cédulas.

Monopolios disfrazados

Nos referimos á las leyes tributarias relacionadas con la sal y con los azúcares. Son verdaderos monopolios: la que se refiere á la sal, porque con ella está autorizado el ministro de Hacienda para que realice el cobro del impuesto por concierto con el gremio de salineros y, en su defecto, por arriendo en concurso público y la que se relaciona con los azúcares, porque estipula que no se permitirá el establecimiento de fábricas en un radio de 80 kilómetros de otra fábrica ya establecida.

¡Gallarda doctrina, á la cual puede asirse cualquier industria ejercitando el mismo derecho é invocando la crisis que atraviesa!

Las grandes fábricas de otras materias, y hasta los pequeños industriales del más modesto producto, pedirán con idéntica razón que se les evite la competencia prohibiendo el establecimiento de centros de producción semejantes en una distancia que les asegure la clientela.

¿Por qué no se ha empleado en el proyecto la palabra monopolio? ¿Será porque, para mucha gente, es odioso este vocablo?

No somos enemigos sistemáticos de los monopolios, no desconocemos que las corrientes modernas van hacia ellos, que el proteccionismo impera hoy día en la mayoría de las naciones, y que monopolio y protección son sinónimos. Francia está estudiando la implantación del monopolio del petróleo; Dinamarca, que acaba de declarar libre la entrada de varios productos, y Austria-Hungría, país muy liberal en sus métodos rentísticos, van á acometer, en lo que se refiere á los azúcares, una reforma muy semejante á la que persigue nuestro ministro de Hacienda. Todo esto es cierto; pero también lo es que todo monopolio debe reunir determinadas condiciones para no ser odioso. Estas condiciones, son: beneficio para el Estado, beneficio para los arrendatarios ó monopolizadores y, ante todo, seguridad absoluta para el público de que no han de subir los precios del artículo monopolizado. Tratándose de articulos tan necesarios como la sal y el azúcar, esta última condición es del todo indispensable.

Veamos ahora si los dos proyectos reunen los requisitos citados.

SENSIBLE DESGRACIA

Un joven muerto

Un suceso muy sencible, verdaderamente deplorable, ocurrió ayer tarde en el paseo del Borne, circulando rapidamente por toda la población la noticia de la desgracia que causó en cuantos la presenciaron una impresión dolorosa.

El accidente á que nos referimos produjo una víctima de una manera imprevista, inesperada. La víctima fué un joven, que falleció instantáneamente en un momento en que parecía poder gozar de la vida con mayor intensidad y lozanía.

***

El malogrado joven fallecido ayer repentinamente, se llamaba Sebastián Orfila Pons, tenía 23 años de edad y era natural de Mahón.

Se encontraba en Palma accidentalmente, habiendo llegado procedente de Argel el sábado último.

En la población últimamente citada permaneció largo tiempo ejerciendo el oficio de panadero, subsistiendo decorosamente con el producto de su trabajo.

La índole especial de éste, hízole contraer la tuberculosis, enfermedad maldita que diezma implacable á la juventud.

El joven Orfila y Pons, viendo que la tisis que padecía adquiría de día en día mayor desarrollo, sin que fuesen capaces de contener el avance de su enfermedad los cuidados de que se rodeaba, decidió á fin reunirse á su familia y emprender acto seguido el plan curativo que le habían recomendado.

Animado de los mejores deseos y lleno de esperanzas, comenzó presuroso los preparativos del viaje, pero días después recibían sus ilusiones un golpe de muerte. El día mismo en que debía embarcar con rumbo á Palma sufrió un fuerte vómito de sangre que le produjo una debilidad extrema.

Decidido, no obstante, á llevar cuanto antes á la práctica los planes que tenía concebidos y convencido, al mismo tiempo, de que su enfermedad se había agravado considerablemente, realizó el viaje cuidándose poco del estado grave de su salud durante la travesía, y poniendo toda su atención en la llegada próxima á su país natal.

Mañana debía de salir á bordo del vapor correo que realiza el servicio á Mahón, y en éste puerto estará esperándole su familia, pues con anticipación les había escrito participándoles la fecha de su llegada.

Todo se ofrecía bien pues, por el momento, al joven Orfila y olvidando sus últimas preocupaciones, mostrábase alegre, decidor y satisfecho. La idea sola de reintegrarse á su familia, llenábale de un gozo indescriptible.

Contento y alegre, caminaba ayer por el Borne á las cuatro de la tarde próximamente acompañado de un amigo suyo con quien efectuó el viaje desde Argel, cuando de improviso notó un gran malestar y acto seguido, sin que se apercibiese por completo de lo que le acontecía, sufrió un vómito de sangre violentísimo y muy copioso.

Instintivamente se sujetó unos instantes á la barandilla que existe en los asientos de piedra colocados en el Borne, pero enseguida faltáronle las fuerzas y cayó pesadamente contra el suelo.

Inmediatamente trataron de socorrerle varios transeuntes y el amigo que le acompañaba, logrando tan solo conducirlo al zaguán de la casa que el Sr. Ribas posée en el paseo citado, en donde el desventurado Orfila falleció á poquísimo rato.

Antes de morir, pudo no sin gran esfuerzo entregar una cartera al guardia del cuerpo de seguridad señor Román, á quien encargó que únicamente la diese al Juez del distrito.

Los médicos don Jaime Monteros y don Gabriel Oliver, asistieron al Orfila en sus últimos momentos de vida.

***

Apenas ocurrido el accidente, se personaron en el lugar mencionado el Inspector Jefe de la policía gubernativa D. Emilio Aparisi, el Comandante de la guardia municipal Sr. Cubí y el Cabo Sr. Comas con los agentes Román, Company y Quintaño. También se presentaron varios agentes municipales.

Frente á la casa en que fué regido el Orfila, se formó un numeroso grupo de curiosos que comentaban llenos de lástima y compasión el suceso ocurrido.

***

Para practicar las correspondientes diligencias presentóse el Juez de Instrucción del Distrito de la Catedral don Emilio Velez, acompañado del Escribano señor Vidal, del escribiente señor Coll y del alguacil señor Benito.

El Juzgado, previa la instrucción de las primeras diligencias del sumario, ordenó el levantamiento del cadáver, el cual fué conducido en el coche de la Agencia funeraria al depósito del Cementerio.

El cuerpo fué depositado en un atand forrado de paño color morado.

Hoy se practicará la autopsia al cadáver.

***

En la cartera que oportunamente entregó al Juez el guardia Sr. Román, se encontraron varias cartas que el finado dirigía á diferentes personas de Mahón.

En los bolsillos sólo se encontró al Orfila como cantidad, la de 0'15 pesetas.

El Juzgado se ha hecho cargo asimismo, de un cofre que conteniendo varias prendas de ropa tenía el Orfila, en la fonda que en el muelle posee D. Lorenzo Vallespir que es en la que se había hospedado.

Por las autoridades, se dió más tarde aviso á las de Mahón del suceso ocurrido, habiéndose por otros conductos dirigido también noticias á la familia del joven fallecido ayer de tan dolorosa manera.

JUDICIALES

Ayer á las once de la mañana se celebró el juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Andrés Roig y Lopez sobre robo.

Formaron la Sección de Derecho el Presidente Sr. Gimenez y los Magistrados Sres. Garcia y Valencia.

Después de practicada la prueba el Abogado Fiscal D. Pelagio Azpelicueta en su breve informe elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, solicitando del Tribunal popular un veredicto de culpabilidad, confirmatorio de que el procesado es autor de haber sustraído de la casa de D.ª Juana María Clar el día 27 de Noviembre de 1904, la cantidad de cincuenta y cinco pesetas.

El letrado defensor Sr. Ballester, no considerando probado que el procesado fuera el autor del delito que se le imputa, interesó un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Presidente hizo el resumen de las pruebas con la imparcialidad que distingue al Sr. Gimeno.

Y el Tribunal del Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

En su vista y á petición Fiscal la Sección de Derecho condenó á Andrés Roig y Pérez á la pena de tres años seis meses y veinte y un días de presidio correccional accesorias y costas.

***

Para mañana á las diez y media está señalada la vista de la causa, en juicio por Jurados, procedente del Juzgado de la Lonja contra Julian Sánchez Miró sobre estafa y falsificación.

Acusará el Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta.

Defenderá al procesado el Letrado D. Lorenzo Barceló representándole el Procurador D. Germán Ballester.

Servicio Telefónico y Telegráfico

De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio.

Madrid 13 (á las 12)

Incendio de un teatro.—El pánico del público.

De Nueva York dicen que en Evansville, Estado de Indiana, se desarrolló un tremendo pánico entre los concurrentes á uno de los teatros de aquella población, debido á que se inició en el escenario del mismo un grande incendio.

El público se arrojo atropelladamente del local, resultando del accidente unas cincuenta personas gravemente heridas.

El Raisuli y el Sultán

De Tánger dicen que el Raisuli ha recibido cartas del Sultán nombrándole gobernador de Arzila y de los territorios vecinos.

El «Numancia» en Italia

Ha llegado al puerto italiano de Spezia el buque-escuela español «Numancia», y el comandante del mismo hizo la reglamentaria visita á las autoridades de la población.

Negativa del Vaticano.

En el Vaticano continúa dominando la opinión de que el Nuncio de Su Santidad tendrá que abandonar la capital de España si el gobierno de Madrid persiste en presentar á las Cortes el proyecto de ley de asociaciones.

Choque de trenes

De Nueva York dicen que cerca de Woodrille, Indiana un tren que iba atestado de emigrantes chocó con otro de mercancías, incendiándose á consecuencia del choque ambos convoyes, en cuyo accidente murieron quemados cincuenta pasajeros y heridos de gravedad unos sesenta.

Un aniversario anaaquista.—Desórdenes.

Los anarquistas italianos han intentado conmemorar públicamente el aniversario de la muerte de los llamados anarquistas de Chicago, lo que ha dado lugar á desórdenes públicos, que la policía ha tenido que reprimir, de lo que han resultado algunos heridos y muchas detenciones.

General atacado.—Atentado

En Irkustk ha sido cometido un atentado contra el general Rennenkanpf pudiendo ser detenido el agresor.

En Tiflis ha sido asesinado por los terroristas rusos el cónsul de Suecia.

El Banco marroquí

Asegúrase en los centros oficiales que el convenio para el establecimiento del Banco marroquí, que acaba de ser redactado por la comisión reunida en París, es muy satisfactorio para Alemania.

Del sudoeste africano llegan noticias dando cuenta de que se han librado nuevos combates muy sangrientos con las tribus indígenas.

Haciéndose rogativas

Los pueblos de los alrededores del Vesubio están organizando rogativas para conjurar la tremenda erupción del volcán que amenaza otra vez con grandes amenazas.

Curso de español

En la Escuela de Comercio de Palermo se ha abierto un curso de lengua española.

La supresión de consumos

Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley suprimiendo los consumos, han informado hoy los señores Garijo y Gariga.

El primero mostróse partidario de la supresión del impuesto, pero conceptuó insuficientes las medios propuestos por el ministro de Hacienda.

Muerte del general Schafiter

De Bakersfield (California) han comunicado que el general Schafter, que mandó las fuerzas norteamericanas que invadieron la isla de Cuba, acaba de fallecer en aquella ciudad.

El concierto económico con las provincias vascas.

Los comisionados vascongados han terminado y el cambio de notas con el director general de Contribuciones.

De cinco á siete de esta tarde han estado reunidos con el director de lo Contencioso, creyéndose que muy en breve quedará satisfactoriamente solucionado el asunto que les trajó á Madrid.

Mañana, á las doce y cuarto, irán con los representantes en Cortes por las Vascongadas, á cumplimentar al Rey.

La cacería del Rey

El lunes próximo irá el Rey á Santa Cruz de Mudela para asistir á la cacería organizada en su honor por el marqués de Valdelegrana.

Desórdenes en Valencia

El alcalde de Oliva ha tel grafiado al gobernador de Valencia participándole que había estallado un motín en el vecindario por negarse el recaudador de contribuciones á admitir billetes del Banco de España de á 100 pesetas correspondientes á la emisión de 1903; pero intervino la guardia civil y quedó restablecido el orden.

Ultimas noticias

Madrid 14 (á las 3'45)

Una desgracia en el Ferrol.—Tres mujeres muertas.

Del Ferrol comunican detalles de un suceso desgraciado que ocurrió en aquella ciudad.

Hallábanse varios obreros descargando bocoyes de vino, y depositándolos en el suelo.

De pronto uno de los bocoyes comenzó á deslizarse por una pendiente, precipitándose con extraordinaria violencia.

Por aquella pendiente iban varias personas, las cuales no se apercibieron del accidente á pesar de los gritos con que se les anunciaba el peligro.

El bocoy cogió á tres mujeres pasando por encima.

Las tres desgraciadas quedaron muertas, y sus cuerpos completamente aplastados.

Los suplicatorios. — Aplazamiento.

Se ha prorrogado el plazo para la formación de los suplicatorios hasta el 31 de Diciembre, en cuya época se considera que ya estará discutido y aprobado el proyecto del Conde de Romanones, relativo á los procesos parlamentarios, los cuales como ya se ha dicho serán incoados por el Tribunal Supremo.

Las Cortes

El Congreso.—Ruegos y preguntas.

Algo más de las tres de la tarde se celebró sesión en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se abrió el periodo de preguntas.

Se hicieron varios ruegos.

El Sr. Rahola presenta á la Cámara una exposición redactada por la Cámara de Comercio de Barcelona en contra del tratado comercial hispanosuizo.

El Sr. Soriano.—Incidente con Luque.

El Sr. Soriano pide la palabra y solicita que se traiga á la Cámara el expediente relativo á la perdida de Calais (textual).

Luego dirige una pregunta al Ministro de la Guerra, general Luque, á consecuencia de la cual se suscita entre ambos un vivo incidente que corta la presidencia de la Cámara.

El debate político. — Continúa Mella.

Se reanuda el debate político.

El Sr. Canalejas concede la palabra al Sr. Mella, en cuyo usó quedó ayer por haberse suspendido el debate.

El orador tradicionalista pronuncia un discurso muy fogoso, proclamando las excelencias de la religión católica y su incontestante superioridad sobre todas las demás.

Habla con grandes comentarios del Sr. Maura y de la minoría que éste acaudilla.

Entra á discutir el proyecto de la nueva Ley de Asociaciones, y se ocupa brevemente del presupuesto eclesiástico.

El Sr. Mella termina su discurso preguntando al gobierno si España llegará á romper sus relaciones con el Vaticano.

Contesta Gullón—No lo cree

Al Sr. Mella contesta el ministro de Estado Sr. Gullón, quien recogiendo la pregunta que aquel ha dirigido al gobierno, dice que aunque este obrará en aquellos asuntos de carácter interior con entera independencia, cree que no se llegará sin embargo á una ruptura con la Santa Sede.

Romanones enérgico— Los que intervienen

Contesta también el Sr. Romanones para una alusión del orador carlista.

El ministro de Gracia y Justicia da una contestación breve, pero muy enérgica.

Ha intervenido también en el debate el Sr. Nocedal, el cual dice que es breve, por cuanto piensa explanar una interpelación.

El Sr. Azcárate interviene también.

El Sr. Maura—Discurso de López Dominguez.

Hace uso de la palabra el Sr. Maura, siendo breve.

El general López Dominguez pronuncia su discurso en el que resume las contestaciones que ha de dar á los que han intervenido en el debate político.

El discurso pronunciado por el Presidente del Consejo fué de tonos enérgicos, haciendo la defensa del gobierno y proclamando la supremacía del poder civil sobre el teocrático.

El orador estuvo elocuente y recibió muchos aplausos.

La sesión se levantó seguidamente.

Notas de Sport

Un match

Hoy á las dos y media de la tarde tendrá lugar un «match» entre los señores Planas y Salvá, que correrán en sus motocicletas «Minerva» de 2 2/4 caballos la del primero y 2 3/4 la del segundo.

La carrera será de Palma á Sóller parando éste último punto.

Según nuestras noticias el Sr. Salvá dará cinco kilómetros de ventaja á su contrario Sr. Planas.

Numerosos aficionados al «sport» ciclista se proponen asistir al «match», que seguramente resultará muy interesante.

En bicleta y motos, saldrán para presenciar el recorrido, escalonándose de trecho en trecho.

P. Dal.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

Para Barcelona salieron en el «Balear» ayer tarde entre otros los señores siguientes:

D. Eduardo Casamitjana, D. L. Cristofol, D. José Feliu, D. Jorge Sart, don Juan Casasnovas, D. José Alonso, don Tomás Mir, D. José Roca, D. Sebastian Trian, D. José Segura, D. Guillermo Gelabert y D. B. Font.

En el «Isla de Menorca» han llegado hoy de Mahon los señores siguientes:

D. Manuel Garcia, D. José Juan, don Joaquín Ferrer, D. Pablo Torres, D. Nicolás Coll, D. José Mora, D. Podro Hill, D. Luis Anglada, D. Miguel Villacampa, D. Miguel Amengual, D.ª Isabel Iglesias, D.ª Margarita Ferrer, D. Vicente Carbó y D. Jaime Alorda.

Gaceta del día

Ayer tarde en la calle del Socorro, casi estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia.

Un niño llamado Juan Negre quería subir á un carro, pero lo hizo de tan mala suerte, que puso el pié dentro la rueda y anduvo un buen espacio en esa forma.

Gracias á la intervención de un transeunte no hubo que registrar el niño más que un rasguño en la pierna y una dislocación en un pié.

Fué llevado á la casa de socorro de la Plaza de Sta. Eulalia donde fué convenientemente curado por el médico de guardia.

Hoy por la mañana el Sr. Gobernador civil D. Ricardo Ruiz Aguilar acompañado de su distinguida familia, visitó la catedral admirando las soberbias joyas y artísticas alhajas que allí se guardan.

Nuestro amigo el teniente coronel de carabineros don José Gimenez González, ayer se encargó del mando de la fuerza de dicho Instituto perteneciente á la Comandancia de Mallorca.

Ha prestado juramento ante el cónsul general de Austria-Hungria en Barcelona señor Conde de Lagothetti, el nuevo viceconsul honorario de Mallorca, don Jorge Aguiló Cetre, nombrado recientemente por el emperador Francisco José.

El ajente de la recaudación de contribuciones de la zona de Manacor ha enviado al Gobierno civil de la provincia el edicto de subasta de fincas por débitos á la contribución Territorial que se verificará el día 26 de los corrientes.

Por disposición del Juez de Instrucción del Distrito de la Lonja D. Eduardo Tormo, ha sido detenido por la guardia civil de Felanitx Benito Sans Robert de 19 años y puesto á disposición de la citada autoridad.

El Ayuntamiento de Buñola ha remitido al Gobierno civil un anuncio referente á los medios de hacer efectivo el cupo de consumos de aquella villa, correspondiente al próximo año de mil 907.

El Comandante de la Guardia municipal puso ayer á disposición del Juzgado correspondiente á una mujer que en riña y con unas tigeras causó á otra una lesión en la frente.

Ha sido trasladado al Instituto General y Técnico de Mahon el auxiliar de Ciencias D. Germán Martinez que ocupaba igual cargo en el Instituto de Palma.

En breve saldrá para la capital de Menorca el Sr. Martinez.

Esta tade á las siete se reunirá la Comisión de Publicidad é Información, de la Sociedad «Fomento del Turismo» en el local de la Cámara pe Comercio.

En el Instituto Balear de Vacunación Directa el jueves y viernes de esta semana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Seriñá 7. principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Se anuncia para conocimiento del público.

En Ciudadela ha sido hallado en la orilla del mar el cadáver del vecino Juan Serra Pons.

En el *Fomento Agrícola de Mallorca*, se abrió ayer por 15 días la suscripción de acciones del ferro-carril Palma-Lluchmayor por la cantidad de 320.000 pesetas.

Ha encabezado la suscripción la casa Dencaville con 600.000 pesetas.

Hoy miércoles se abrirá tambien la suscripción en *El Fomento Agrícola Industrial y Comercial de Lluchmayor.*

En esta Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes se han recibido los títulos de Maestra de la Escuela pública elemental de niñas de Ariany (Petra) expedido á favor de D.ª Juana M.ª Terrasa Alzira y el de la Escuela pública de niñas de Fornells expedido á favor de Doña Andrea Juan Verdera.

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de banqueros y comerciantes de Madrid para protestar contra algunos de los artículos del proyecto de convenio con el Banco y para preguntar cuándo se procederá al canje de los billetes de cien pesetas.

La estampación de la serie de cien pesetas que se está verificado en Londres, alcanzará la cifra de 600 millones de pesetas. La primera remesa llegará del 14 al 20 del corriente, y se hará el canje inmediatamente. Luego vendrán las otras series de 50 y 25 pesetas.

Hablando del tratado de comercio con Suiza, decía esta mañana el Sr. Navarro Reverter que si es cierto que los vinos españoles pagarán más derechos á su entrada en la República Helvética que en 1892, también lo es que el derecho de ocho francos aplicado á nuestros vinos es la tarifa menor que aplica Suiza, la que tienen que pagar los vinos italiano y franceses.

Se nos dice que el sábio catedrático de la Universidad de Barcelona, nuestro amigo D. Odón de Buen, ha regresado á aquella capital después de permanecer breves días en Valencia, á donde pasó al objeto de presidir el acto de inauguración de las conferencias de extensión universitaria que anualmente se celebran en el Ateneo de la ciudad del Turia.

Del punto en que está establecida la red telegráfica del Estado, recientemente construida en el término de Petra, sustrajo 50 kilógramos de hilo de alambre un sujeto que no ha sido habido apesar de las diligencias que para su captura practica la guardia civil.

Por una pareja de la guardia civil han sido denunciados en el Terreno dos individuos por infracción á la Ley de caza.

Los sujetos de referencia al divisar la pareja huyeron precipitadamente, abandonando una red y dos jaulas que fueron recogidas por la benemérita.

Por renuncia del Sr. Siquier, ha sido nombrado fiscal municipal del distrito de la Catedral de esta ciudad el joven letrado D. José Feliu y Fons.

Han dejado de ejercer sus funciones de auxiliares de recaudación de contribuciones D. Bartolomé Valent Moner, D. Miguel Durán Nadal y D. Sebastian Sansó Febrer.

El Delegado de Hacienda ha dictado una providencia de apremio contra el Ayuntamiento de Buñola por débitos al Tesoro en concepto de Rentas de Propios.

Por cortar abusiva de leñas en el monte comunal de Csimari, han sido detenidos por la guardia civil de Selva, Juan Seguí y Gabriel Maisata.

BITTER-SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludables del BITTER-SECRESTAT *y poner á los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones reproducimos* parte de los documentos siguientes: «Esta bebida, cuya composición conozco muy bien, es eficaz y preserva de calenturas intermitentes y, entre otras, el *cólera*.»—*Dr. Bermond.* Extracto de trabajos científicos: «Después de muchos análisis reconocí que el BITTER-SECRESTAT, contrariamente á las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial ó peligrosa; ofrece solo, *entre todos*, seguridad completa y una eficacia perfecta en su uso.» *Jules León*, Farmacéutico Jefe de los Hospitales de París, Químico Inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos, Profesor de Botánica y de Química.

Agencia general en España: J. PECASTAING, Principe, 13, Madrid

CAN BITLA

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

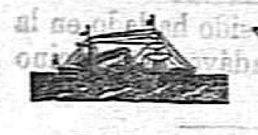
SINDICATO (ANTES CAPALLERÍA) NUM. 31 AL 35

Participamos á nuestra clientela y al público en general que acabamos de recibir todos los géneros para la próxima temporada de invierno como CHAVIOTS, GERGAS, ESTAMBRES, VICUÑAS, ARMURES, ABRIGOS, TRAJES NOVEDAD Y PANTALONERIA.

El dedicarse nuestro establecimiento exclusivamente al ramo de pañería, nos permite el poder presentar al comprador estensísimas colecciones de todos los citados artículos y detallarlos á precios sumamente económicos, sin competencia posible, como de ello se convencerá si antes de efectuar sus compras se sirve visitar nuestro establecimiento.

ESPECIALIDAD EN CAPOTES PARA ABRIGO

Pañeria de ANGLADA Y LLAUGER CAN BITLA Sindicato (Antes Capallería) núm. 31 al 35



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiego de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto el día 30 corriente el vapor

PUERTO RICO

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre próximo el vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Precios de pasaje de Palma para Motevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 - Palma, únicos representantes de la compañía.

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis, y Ca. Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 227.—Despacho Princesa tonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACION RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO
NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos

HISTÓGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 8; Madrid.

HERPES ◈ ESCRÓFULAS ◈ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.- Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

IMPRENTA * PAPELERÍA * OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.—Efectos de Escritorio y Dibujo.—Artículos de piel.—Objetos para regalos

Precios fijos y económicos



ALMENDROS DE 3 Y 4 AÑOS



Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la Estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 p8, según sean los pedidos de cien, mil ó dos mil respectivamente.

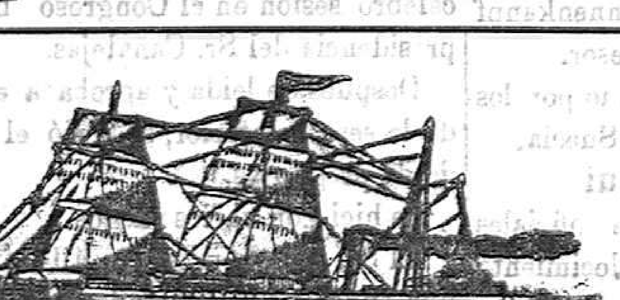
Tanto para los citados almendros como para la compra de albaricoqueros de pié franco se admiten pedidos, (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, Plaza de Cort, 4.—Andraitx, Melchor Roiger.—Felanig, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Sureda.—Artá, José Roig.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27



IMPRENTA * PAPELERÍA

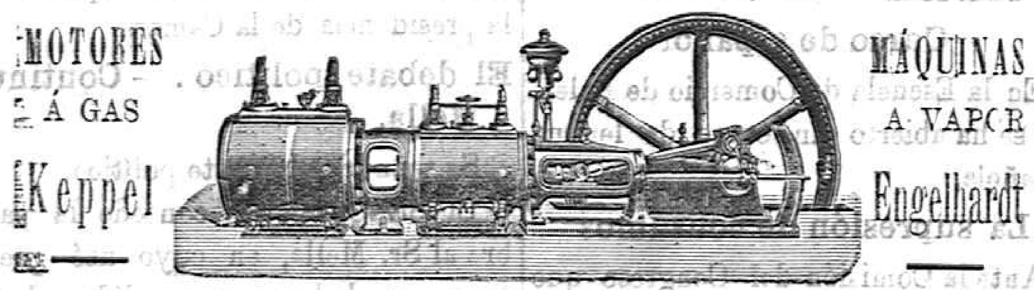
OBJETOS DE ESCRITORIO * y DIBUJO *

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS

á Vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día — de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés.

ESPAGNE

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH, 56

MOTORES Á GAS Keppel — MÁQUINAS Á VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extreme, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta: 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



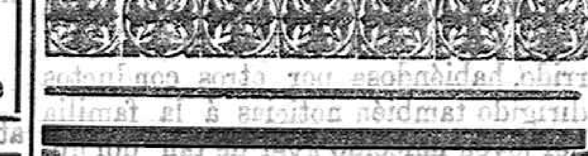
GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 23 y en las farmacias, droguerías y papelerías.

SE ALQUILA EN SANTA CATALINA

Un hermoso piso de nueva construcción en punto saludable, con jardín, galería y terrado con vista al mar y á toda la isla.

Informarán: Cuesta del Teatro n.º 11 tienda de ropas.



SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífuges.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados eu España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

DINERO

A prestamo sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y cupones.

Sobre alhajas muebles ropas y otros efectos que convengan.

Almoneda de libros á bajo precio en Español, Inglés, Francés é Italiano.

Calle Despuig, 40 — Santa Catalina

CASA DE PRESTAMOS

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.
Informes San Nicolás 35—2.º

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio Efectos de escritorio.—Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espaciosos jardín, huerto para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes, Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

ENCAJE DE PROSPECTOS

10 pesetas para toda la tirada de LA TARDE.—20 pesetas si no son confeccionados en esta imprenta.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

ACADEMIA DE PREPARACION COMPLETA

PARA EL INGRESO EN EL

CUERPO DE CORREOS

Bajo la dirección de Oficiales del cuerpo y con la cooperación de ilustrados profesores especiales, queda abierto un nuevo curso para las próximas oposiciones.
Informes: Carmen, 18-1.º

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.